



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20176920132431
Fecha: 16-05-2017

20176920132431

Bogotá D.C.

Señora
HILDA MARIANA ROSERO
Diagonal 67 B Sur No. 28-21
Manzana 1A Casa 23
Urbanización Villa Candelaria II sector
Bogotá D.C.
Teléfono 7533076

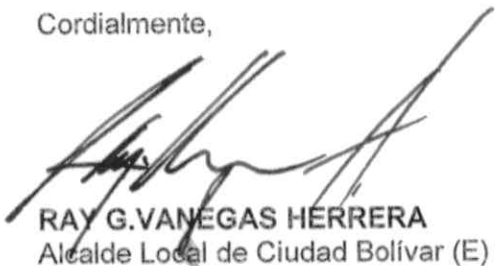
Asunto: Solicitud Recuperación Espacio Público

Referencia: Radicado No. 2017-691-005499-2 02/05/2017

Respetada Señora Rosero:

En atención a la solicitud recibida en este Despacho, me permito informarle que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha remitido su solicitud al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público mediante el radicado No. **20176920131461** para los temas de espacio público, teniendo en cuenta la competencia de esta entidad para dar respuesta a su solicitud, lo anterior fundamentado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Proyectó: Óscar Alexander Montiel Sandoval – Participación Ciudadana
Revisó/Aprobó: Yasmina Araujo Rodríguez – Abogada Apoyo del Despacho

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280 / 7829955
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



VEEDURÍA
DISTRITAL

Prevención - Transparencia - Incidencia

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2017-691-005499-2

2017-05-02 16:37 - Folios: 1 Anexos: 0

Destino: Área de Gestión de Desarr

Rem/D: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL B



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Villa Candalaria II Sector
Fecha:	19 Abril 2017
Nombre Completo:	Hilda Mariana Rosero
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JUNTA ACCIO COMUNAL VILLA CANDALARIA
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	753 30 76

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

la pregunta que hago es la siguiente
 estamos en un problema de invasión de espacio público vivo en la urbanización Abierta las Administraciones de turno colocaron tejas ya llevamos 8 años peleando no nos ha arreglado nada hemos escrito a 12 entes y las cartas pasan a la Alcaldía local de Ciudad Bolívar pero porque no han solucionado nada
 Esperamos resultados Ate
 Hilda Mariana Rosero CC41491636



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20176920131461
Fecha: 15-05-2017
20176920131461

Bogotá, D.C.

Doctora
CLAUDIA PATRICIA GALVIS SANCHEZ
Subdirección de Administración Inmobiliaria del Espacio Público
Defensoría del Espacio Público DADEP
Carrera 30 # 25-90 piso 15
3822510
Bogotá D.C.

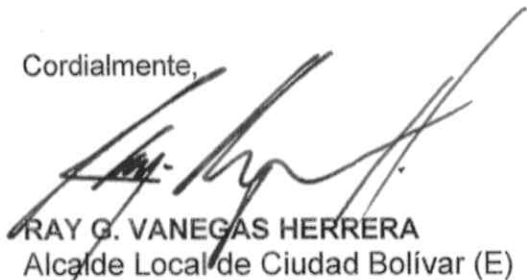
Asunto: Solicitud Recuperación Espacio Público

Referencia: Radicado No. 2017-691-005499-2 02/05/2017

Respetada Doctora Galvis

Comedidamente me permito remitir la Solicitud efectuada por la señora Hilda Mariana Rosero bajo el Radicado No: **2017-691-005499-2**, con el fin de que la Subdirección de Administración Inmobiliaria del Espacio Público, dentro del marco de sus competencias, atiendan el requerimiento de la peticionaria. Lo anterior fundamentado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Anexo: 1

Proyectó: Óscar Alexander Montiel Sandoval – Participación Ciudadana
Revisó/Aprobó: Yasmina Araujo Rodríguez – Abogada Apoyo del Despacho



FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Lugar:	Villa Candalaria II Sector
Fecha:	19 Abril 2017
Nombre Completo:	Hilda Mariana Rosero
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	JUNTA ACCIO COMUNAL VILLA CANDALARIA
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	753 30 76

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

la pregunta que hago es la siguiente
estamos en un problema de invasión de espacio público vivo en la urbanización Abierta las Administraciones de turno colocaron tejas ya llevamos años peñando no nos ha arreglado nada hemos escrito a 12 entes y las cartas pasan a la Alcaldía local de Ciudad Bolívar pero porque no han solucionado nada
Esperamos resultados Atte
Hilda Mariana Rosero CC41491636